

342



TRIBUNAL FEDERAL DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

México, Distrito Federal, a diez de octubre de mil -  
novecientos setenta y siete. - - - - -

VISTO para resolver sobre cual de las Planillas con-  
tendientes obtuvo la representación legal del Sindicato Na-  
cional de Trabajadores del Departamento de Pesca, en rela-  
ción a la votación realizada los días nueve y veintiuno de  
septiembre de los corrientes y, - - - - -

CONSIDERANDO: - - - - -

I.- Que del cómputo verificado el día nueve de sep-  
tiembre del presente año en este Tribunal, con la presen-  
cia de los Representantes de las dos Planillas contendien-  
tes, el resultado fué el siguiente: Planilla Azul 437 vo-  
tos, Planilla Verde 522 votos. - - - - -

II.- Las objeciones que se hicieron valer tanto en -  
la diligencia practicada el día nueve de septiembre último,  
así como las formuladas en diversos escritos, en parte son  
intrascendente por no afectar la formalidad de dicho acto-  
en el resultado final de la votación. - - - - -

III.- Del cómputo verificado en las diversas entida-  
des de la República en donde las Planillas acordaron se --



tos, Planilla Verde 0 (cero) votos; Guadalajara, Jal., --  
Planilla Azul 2 votos, Planilla Verde 20 votos; San Patri-  
cio Melaque, Jal., Planilla Azul 3 votos, Planilla Verde-  
5 votos; Morelia, Mich., Planilla Azul 0 (cero) votos; --  
Planilla Verde 2 votos; Isla Mujeres, Quintana Roo, Plani-  
lla Azul 7 votos, Planilla Verde 9 votos; Campeche, Camp.,  
Planilla Azul 8 votos, Planilla Verde 13 votos; Salina ---  
Cruz, Oax., planilla azul 49 votos, Planilla Verde 18 vo--  
tos; Acaponeta, Nay., Planilla Azul 18 votos, Planilla Ver-  
de 2 votos; Tepic, Nay., Planilla Azul 0 (cero) votos, Pla-  
nilla Verde 11 votos; Puebla, Pue., Planilla Azul 0 (cero)  
votos, Planilla Verde 10 votos; Mazatlán, Sin., Planilla -  
Azul 53 votos, Planilla Verde 9 votos; Ensenada, Baja Cali-  
fornia Norte, Planilla Azul 72 votos, Planilla Verde 4 vo-  
tos; Culiacán, Sin., Planilla Azul 19 votos, Planilla Ver-  
de 3 votos; Acapulco, Gro., Planilla Azul 44 votos, Plani-  
lla Verde 13 votos.- En atención a que en el proceso elec-  
toral llevado a cabo en la Ciudad del Carmen, Camp. y en -  
Tampico, Tamps., hubo violación durante el proceso electo-  
ral, toda vez que en la Ciudad de Tampico no se llevó a ca-  
bo el escrutinio y en la Ciudad del Carmen se usó el nombre  
de uno de los Magistrados para agregar el padrón electoral,  
se nulifican las votaciones en dichas Casillas.- Por otra--  
parte es de hacerse notar que el resultado obtenido en las-  
Casillas foráneas es de 510 votos para la Planilla Azul y -  
187 votos para la Planilla Verde, las que aunadas a la vota-  
ción en el Distrito Federal, que es de 437 votos para la --  
Planilla Azul y 522 votos para la Planilla Verde, nos da --  
una votación general total de 947 votos para la Planilla --  
Azul y 709 votos para la Planilla Verde.- Cabe hacer men---





TRIBUNAL FEDERAL DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

343

ción que en la Ciudad de Tijuana, Baja California, Ciudad Obregón, Son., Aguascalientes, Aguascalientes, no se llevó a cabo la votación, por no haberse recibido los exhortos correspondiente, que asimismo falta por recibirse la votación de Veracruz, Ver., lo cual de ninguna forma modificaría el resultado final, tomando en consideración el número de posibles votantes. - - - - -

Consecuentemente este Tribunal determina que la Planilla que obtuvo la mayoría de votos para representar el interés de los Trabajadores del Departamento de Pesca, lo fué la Azul, por lo que es de resolverse y se, - - - - -

- - - - - R E S U E L V E : - - - - -

PRIMERO.- Es comité Ejecutivo del Sindicato Unico de Trabajadores del Departamento de Pesca, el siguiente: SECRETARIO GENERAL, Fernando Ortíz Hernández; SECRETARIO de TRABAJO Y CONFLICTOS, Antonio Díaz de León C.; SECRETARIO DE ORGANIZACION, Saúl Ramírez; SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, Angela Medina Mota; SECRETARIO DE FINANZAS, Yolanda Ayala Martínez; SECRETARIO DE CAPACITACION POLITICA Y SINDICAL, Gabriel Portillo Guevarra; SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA, Gustavo Winzig Negrín; SECRETARIO DE ESCALAFON Y AJUSTES, Rafaél Rivadeneyra; SECRETARIO DE FOMENTO DE LA VIVIENDA, Zeferino Calderón Solís; SECRETARIO DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES, Susana Sánchez González; SECRETARIO DE ACCION DEPORTIVA, Teófilo Olivares Estrada; SECRETARIO DE ASUNTOS TECNICOS Y CAPACITACION ADMI



LAS COMISIONES NACIONALES DE VIGILANCIA, HACIENDA Y FISCALIZACION Y DE HONOR Y JUSTICIA: PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA, Emmanuel Vargas Molinar; PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, - HACIENDA Y FISCALIZACION, María Elena González de la Rosa.

SEGUNDO.- Téngase por aprobados y depositados los Estatutos del Sindicato Unico de Trabajadores del Departamento de Pesca, para todos los efectos legales a que hubiere lugar. - - - - -

TERCERO.- Prevéngase al Comité Ejecutivo reconocido para que en lo sucesivo se sirva informar a este Tribunal, los datos que se le soliciten en los términos de Ley y comuniquen dentro de los diez días siguientes al acto de la elección, las modificaciones que sufran sus Estatutos, -- así como las altas y bajas de sus miembros. - - - - -

CUARTO.- Comuníquese la presente resolución al C. Jefe del Departamento de Pesca, para los efectos de las relaciones Obrero-Patronales; al C. Secretario de Programación y Presupuesto, para los efectos de la entrega de las cuotas Sindicales, a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, para los efectos de las relaciones Intersindicales, y a los interesados, para todos los efectos legales conducentes. - - - - -

QUINTO.- Fórmese y regístrese un Segundo Cuaderno. --

SEXTO.- Notifíquese personalmente.- Lo proveyeron y firmaron los CC. Magistrados que integran el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.- Doy fe. - - - - -

TERCER ARBITRO. PRESIDENTE.

Lic. Andrés Melo Abarrátegui.



244  
T.A.-1  
12-9-94  
3A



TRIBUNAL FEDERAL DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

MAG. REYTE. DEL GOB. FED.

MAG REYTE. TRABAJADORES.

*[Handwritten signature]*  
Lic. Enrique Tapia Aranda.

*[Handwritten signature]*  
Lic. Roberto González Torres.

EL SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.

*[Large handwritten signature]*  
Lic. Victor Manuel Rosas Romero.

Para cumplimentar el auto anterior, se giraron los ofi-  
cios con el No. .-Conste.-VMRR/hma.--

EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO QUE ANTECEDE, SE PROCEDIO GIRAR EXHOTO No .....  
Y OFICIO No 4668... CON FECHA 10 - Octubre - 77..... CONSTE

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*